

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5617 *Resolución de 27 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 25 de mayo de 2020 y número de registro 0022020006202, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC) número 8142, de fecha 27 de mayo de 2020, se han publicado las bases y el anuncio de aprobación de las bases, respectivamente, que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOGC.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Joan de Vilatorrada, 27 de mayo de 2020.—El Alcalde, Jordi Solernou Vilalta.